

LIBROS Y
HOJAS SUELTAS

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los dieciséis días del mes de Enero 2015, siendo las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales- presidenta de la Comisión Organizadora; Dr. Eddy William Gives Mujica- Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Lescano Sandoval- Vicepresidente de Investigación y Encargado de las Funciones administrativas; Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva- Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

DESPACHO

1. PROVEÍDO N° 197-2015-UNTELS-CO-P de fecha 13 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 0004-2015-UNTELS-CO-P- CEADME
Asunto: Corrección de apellido de ingresante 2014-II Miguel Ángel Huamán Montenegro PASE A ORDEN DEL DÍA
2. PROVEÍDO N° 274-2015-UNTELS-CO-P de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 015-2015-UNTELS-CO-P- CEPRE
Asunto: Ingresantes del CEPRE UNTELS, admisión 2015-I PASE A ORDEN DEL DÍA
3. PROVEIDO N° 269-2015-UNTELS-CO-P de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Proveído N° 0134-2015-UNTELS-CO-OAFAD
Asunto: Renovación de contratos de los docentes régimen D.L. 276 PASE A ORDEN DEL DÍA
4. PROVEIDO N° 040-2015-UNTELS-CO-P de fecha 06 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 004-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA
Asunto: Remito Resolución de Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental N° 001-2015-CO-P-FIMEA - PASE A ORDEN DEL DÍA
5. PROVEIDO N° 177-2015-UNTELS-CO-P de fecha 12 de enero de 2015
Referencia: Informe N° 006-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD-OCRESAC-OREGACI
Asunto: Devolución de dinero a favor de la estudiante Marluce Jesusa Calderón Chochoca. PASE A ORDEN DEL DÍA
6. PROVEÍDO N° 0106-2015-UNTELS-CO-OAFD de fecha 14 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-OCBISG-OINFRA
Asunto: Información de la Oficina de infraestructura sobre obras ejecutadas. PASE A ORDEN DEL DÍA
7. PROVEÍDO N° 0270-2015-UNTELS-CO-OAFD de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Proveido N° 0117-2015-UNTELS-CO-OAFD
Asunto: Culminación de Convenio Especifico "Construcción e Implementación del Gimnasio y Losa Deportiva de la UNTELS y revisión de la Adenda N° 9 de la Obra Complementación del Gimnasio" PASE A ORDEN DEL DÍA
8. PROVEIDO N° 256-2015-UNTELS-CO-P de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 035-2015-UNTELS-CG-P-OCAL
Asunto: Solicitud de reposición como docente nombrado del Ing. Anwar Julio Yarín Achachagua PASE A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

1. Informe N° 02-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT del 13/01/2015, sobre compra y emisión de diplomas de Bachilleres y títulos profesionales en SUNEDU.
Al respecto el secretario informo que de acuerdo a las conversaciones sostenidas en el SUNEDU, esta entidad aún no ha definido los procedimientos para la emisión y registro de los diplomas para bachilleres y títulos profesionales se realizara posteriores coordinaciones al respecto.

Spine

2. El secretario general Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, informa que se ha iniciado el trámite de legalización de un nuevo libro de actas de sesiones del consejo universitario y asamblea universitaria.

PEDIDOS

1. Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales- presidenta de la Comisión Organizadora, solicita se autorice realizar acciones para evitar el retiro y/o perdida de los materiales y/ o equipos de las obras que se están ejecutando. Al respecto el Dr. Jorge Lescano Sandoval- Vicepresidente de Investigación y Encargado de las Funciones administrativas, fue de opinión que se otorgue las facultades a la presidenta de la Comisión Organizadora a fin que solo ella pueda autorizar el retiro de todo tipo de bienes muebles de la UNTELS, por lo que por unanimidad
Se Acordó: Que el traslado de todo tipo de bienes muebles de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, requiere obligatoriamente la autorización de la Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales- presidenta de la Comisión Organizadora.

2. El secretario general Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva solicita se autorice la compra de una grabadora a fin de tener un registro de sesiones y reuniones que sostengan las autoridades con diferentes personas. Por unanimidad Se Acordó: Autorizar la compra de una grabadora, para el uso en las sesiones de Consejo Universitario, Asamblea Universitaria y cuando el caso lo amerite.

ORDEN DEL DÍA

1. PROVEÍDO N° 197-2015-UNTELS-CO-P de fecha 13 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 004-2015-UNTELS-CO-P-CEADME
Asunto: Corrección de apellido de ingresante 2014-II Miguel Ángel Huamán Montenegro.
Se procedió con la lectura del Oficio N° 004-2015-UNTELS-CO-P- CEADME emitido por el Jefe del Centro de Admisión, en el que solicita la corrección del apellido del ingresante Miguel Ángel Huamán Montenegro del Examen de Admisión Ordinario 2014-II.
Se acordó por unanimidad: Autorizar la rectificación del artículo primero de la Resolución Presidencial N° 238-2014-UNTELS, de fecha 18.09.2014, en el extremo que corresponde al apellido materno del alumno Miguel Ángel Huamán Montenegro, ingresante en la Modalidad Ordinaria, Orden de Mérito N° 16, y código 0883 del Examen de Admisión Ordinario 2014-II de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (UNTELS), debiendo decir: Miguel Ángel Huamán Montenegro.

2. PROVEÍDO N° 274-2015-UNTELS-CO-P de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 015-2015-UNTELS-CO-P-CEPRE
Asunto: Ingresantes del CEPRE UNTELS, Admisión 2015-I
Se procedió con la lectura del Oficio N° 015-2015-UNTELS-CO-P- CEPRE emitido por el Jefe del Centro Preuniversitario, en el que informa sobre las vacantes ocupadas en el Ciclo Académico 2014-II – Admisión 2015-I del CEPREUNTELS.
Se acordó por unanimidad: Aprobar la Relación de Ingresantes del Centro Preuniversitario (CEPREUNTELS) en el Proceso de Admisión 2015-I de acuerdo a lo indicado en el Oficio de la referencia.

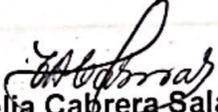
3. PROVEIDO N° 269-2015-UNTELS-CO-P de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Proveído N° 0134-2015-UNTELS-CO-OAFAD
Asunto: Renovación de contratos de los docentes régimen D.L. 276
Se procedió con la lectura del Oficio N° 036-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA de los Coordinadores de la Facultad de Ing. Mecánica, Electrónica y Ambiental y Facultad de Ing. de Sistemas y Administración de Empresas, mediante el cual requieren la contratación de los docentes contratados bajo el DL. 276, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Luego del debate por unanimidad
Se acordó: Autorizar con eficacia anticipada a partir del 01 de enero al 28 de febrero de 2015, la renovación de contrato al personal docente invitado, que prestará servicio de enseñanza durante el desarrollo del Ciclo Académico 2014-II de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima (UNTELS).

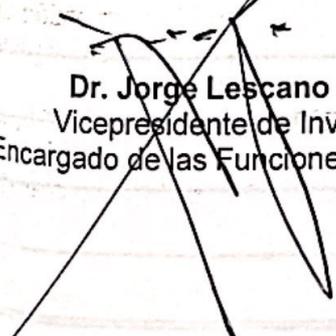
4. PROVEIDO N° 040-2015-UNTELS-CO-P de fecha 06 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 004-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA

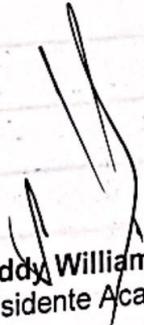
Asunto: Remito Resolución de Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental N° 001-2015-CO-P-FIMEA que declara expedito a doña Geraldine Fátima Espinoza Mejía,
Se acordó por unanimidad: Conferir el Grado Académico de Bachiller a doña Geraldine Fátima Espinoza Mejía, egresada de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur de Lima (UNTELS).

5. PROVEIDO N° 177-2015-UNTELS-CO-P de fecha 12 de enero de 2015
Referencia: Informe N° 006-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD-OCRESAC-OREGACI
Asunto: Devolución de dinero a favor de la estudiante Marluce Jesusa Calderón Chochoca.
Se revisó el expediente en mención que consta del Informe de la Jefa de la Oficina de Registros Académicos e Informáticos, en el que manifiesta que constató que la mencionada alumna adeuda a la institución la suma de S/. 50.00 al no haber participado en el Acto Electoral de Representantes Estudiantiles de fecha 12.06.2014, por lo que sugiere que el importe de S/. 20.00 sea validado como pago a cuenta de la solicitante.
Se acordó por unanimidad: Disponer que el importe de S/. 20.00 efectuado por la alumna Marluce Jesusa Calderón Chochoca, por concepto de retiro de curso, sea válido como pago a cuenta de la multa impuesta por no sufragar en el Acto Electoral de Representantes Estudiantiles de fecha 12.06.2014. Precisar que la mencionada alumna adeuda el importe de S/. 30.00 por no haber sufragado en el Proceso Electoral.
- 6.- PROVEÍDO N° 0106-2015-UNTELS-CO-OAFD de fecha 14 de enero de 2015
Referencia: Óficio N° 010-2015-UNTELS-CO-P-OCBISG-OINFRA
Asunto: Información de la Oficina de infraestructura sobre obras ejecutadas.
Luego de dar lectura a los documentos presentados y de intercambiar opiniones, por unanimidad
Se Acordó: Enviar toda la documentación a oficina de asesoría legal para opinión
- 7.- PROVEÍDO N° 0270-2015-UNTELS-CO-OAFD de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Proveido N° 0117-2015-UNTELS-CO-OAFD
Asunto: Culminación de Convenio Especifico "Construcción e Implementación del Gimnasio y Losa Deportiva de la UNTELS y revisión de la Adenda N° 9 de la Obra Complementación del Gimnasio"
Luego de dar lectura a los documentos presentados y de intercambiar opiniones, por unanimidad
Se Acordó: Enviar toda la documentación a oficina de asesoría legal para opinión
8. PROVEIDO N° 256-2015-UNTELS-CO-P de fecha 16 de enero de 2015
Referencia: Oficio N° 035-2015-UNTELS-CG-P-OCAL
Asunto: Solicitud de reposición como docente nombrado del Ing. Anwar Julio Yarín Achachagua
Luego de dar lectura a los documentos presentados y de intercambiar opiniones, por unanimidad
Se Acordó: Enviar toda la documentación a oficina de asesoría legal para opinión

Agotada la agenda a tratar y siendo las 18:00 horas del día veintiséis de enero 2015, la presidenta de la Comisión Organizadora dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.


Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora


Dr. Jorge Lescano Sandoval
Vicepresidente de Investigación
Encargado de las Funciones Administrativas


Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico


Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General